



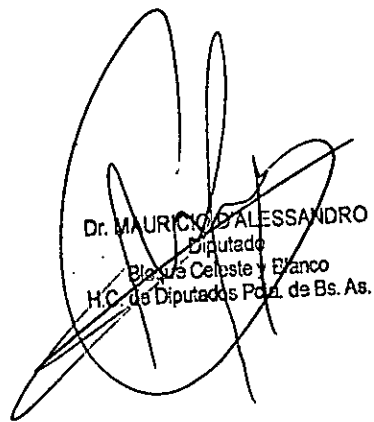
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires arbitre los medios necesarios para lograr el normal funcionamiento de la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.



Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
Bloques Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Es de público conocimiento que las transacciones inmobiliarias están siendo seriamente afectadas por las demoras para completar los trámites de certificación en el Registro de la Propiedad bonaerense a raíz del conflicto salarial que mantienen los trabajadores de esa repartición con el ejecutivo provincial.

Los trámites que han sido presentados en esta repartición pública están frenados, generando que no se despache absolutamente nada, que si se despacha no sean entregados o que los certificados salgan vencidos con lo que ello implica.

No debemos olvidar la importancia que revisten los certificados que el Registro expide en tanto que en los *certificados de dominio* se acredita la titularidad del vendedor y el estado del inmueble en cuanto a embargos e hipotecas y en los *certificados de anotaciones personales* se demuestra que la persona que es titular puede disponer de su bien.

Esta situación genera serios inconvenientes para los ciudadanos que deben recurrir a sus servicios y afecta de manera superlativa el imperativo de "seguridad jurídica" requerida en transacciones de estas características para escrutar el estado jurídico de los inmuebles.

Si bien no se está en contra del derecho que el personal tiene de hacer los reclamos salariales que el derecho les otorga, es importante que las partes involucradas lleguen a un acuerdo para la más pronta normalización de los servicios en salvaguarda de los legítimos intereses de la sociedad dado que en definitiva los más perjudicados por estas anomalías están siendo los ciudadanos de la Provincia que se ven imposibilitados de respetar los plazos pactados en los contratos.

Por otro lado, los profesionales usuarios del sistema, se encuentran ante un obstáculo para cumplir con los términos legalmente impuestos para cada trámite lo que los lleva a solicitar una inmediata solución.

Con todo lo expuesto solicito a los Señores y Señoras Diputadas acompañen con la aprobación el presente Proyecto de Declaración.-

Dr. MAURICIO DIALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.